Municipalidad de

Francisco Caballero Alvarez

Creado por Decreto Ley No 1275 _30 de Noviembre de 1987

Telefax: (047) 301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 12/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA A REALIZAR EL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTANTIGBLE MODULO DE GESTION MUNICIPAL" ----------

VISTO; : El dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones públicas ----------.--------- **Y**

CONSIDERANDO;

: La ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 33 Inc. a) "El contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos del autor u otros derechos exclusivos----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º.: AUTORIZAR ; a realizar el llamado por la vía de excepción para la "Adquisición de Sistema Intantigable Modulo de Gestión Municipal" ----------

Art.2º:COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

DADA EN LA MUNCIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE ----------

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ • Secretaría •

ABOG. LUCIA ZAYAS ESPINOLA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ • Intendencia •

CARLOS ALBERTO HOPPE CIANCIO
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.